EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre..... 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Jueves 18 de Octubre de 1894. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100, Palencia.	NÚM 3414

SIRVIENTA

necesita una con buenas referen- que sepa coser, planchar y guisar. formarán en la Administración de periódico.

E JUEVES A JUEVES

siones.--Asamblea de las Diputaciones— s maniobras militares.—Todo por Casti- —Conformes en esencia.—Nuestra opi- n.—Movimiento y animación.—El ele- nto militar.—Cómo progresan los pueblos. Brillante final.—En *La Propaganda tólica*.—El tiempo.—Hasta la próxima

o han faltado impresiones en Pa- a durante la semana que hago ob- le esta revista, cosa que no sucede pre, si se exceptúa, como he dicho veces, el período de nuestra popu- renombrada Feria de San Antolín. ad es que la animación la han trai- s acontecimientos, si no inespera- excepcionales para Palencia. Son la Asamblea de las Diputaciones llanas, cuyo acto se verificó el do- o último en el Salón de Sesiones uestra Excelentísima Diputación, y rmanencia en esta Ciudad por es- de dos días, de las tropas que to- n parte en las Maniobras de la se- la División del 7.º Cuerpo de Ejér-

e bien diversa índole son estos su- que han venido constituyendo el de todas las conversaciones en Pa- a. Uno de ellos beneficioso para los ultores y por lo tanto práctico, y el brillante, animado y recordándonos zarría y marcialidad del aguerrido ito Español.

oco nos resta ya que decir respecto que ha ocupado nuestra atención nte estos últimos días, toda vez que lo hemos hecho las oportunas revis- llevando á los lectores cuantas noti- pudimos recojer, cumpliendo con tro deber de periodistas. Sin em- o de haber escrito bastante sobre és- que bien pueden considerarse como rtantes sucesos, algo podemos aña- davía, teniendo en cuenta la tras- encia del primero y grandiosidad egundo.

a reunión en Palencia de las Dipu- nes castellanas, ha demostrado dos muy dignas de acojerse con el r y más entusiasta aplauso. 1.ª que lla por medio de sus dignos repre- ntes se encuentra siempre dispues- cudir al llamamiento de cualquiera as Capitales de que se compone, do así lo exigen los intereses de la n, y 2.ª, que el objeto de la convo- ia que hizo nuestra provincial blea, supone gran importancia, que se trate de uno de nuestro preciado elemento de riqueza.

el modo que nos expresamos ahora, emos venido expresando en las co- as de nuestro periódico desde que ció la campaña para estudiar los os de que la agricultura, especial- e en Castilla, salga del estado de ación en que yace.

erdad es que si en la esencia del lo estamos muy conformes con los dores, y en conjunto no nos divor os, según hemos expuesto, de la co- te general en Castilla, descendiendo alles, también hemos manifestado ente nuestra opinión.

Sería una verdadera demencia ó cuando menos no conocer lo que requiere nuestra región para que el agricultor pueda vivir una vida exenta de penalidades y zozobras, negar que la crisis agrícola existe con caracteres sombríos, y que se precisa recabar de los Poderes públicos una solución que encauce por corrientes más prósperas a uno de los principales ramos de la producción nacional. En lo que nosotros podemos discrepar con relación á otras opiniones, es en la cuestión de procedimientos. Esto no obstante, formuladas ya las conclusiones que habrán de elevarse, únicamente deseamos que estas obtengan el mejor éxito, para bien de la agricultura.

Este asunto, ó sea el de reunión de las Diputaciones con motivo de la crisis agrícola, que tanta alarma ha producido en Castilla, resultó puramente práctico para la clase productora, y, por lo tanto, aunque importante y de trascendencia para ese ramo de la producción nacional, no trajo á Palencia el movimiento y la animación que el segundo de los sucesos á que me refiero.

Las maniobras Militares de la 2.ª División del 7.º Cuerpo de Ejército, fueron las que sacaron á nuestra capital de la tristeza y monotonía que la es habitual, toda vez que después de llevarse á cabo el supuesto táctico en el lugar designado para ello, se reconcentraron en Palencia las columnas de ataque y defensa, tomando esta Ciudad el aspecto de una plaza sitiada. Los brillantes entorchados de los Generales, el vistoso uniforme de Jefes y Oficiales y el aire marcial de las tropas, formaban un conjunto risueño y halagador, aumentando la animación de esos días los ecos de las músicas militares y el alegre toque de las cornetas.

El movimiento llegó en Palencia á su punto más álgido. Y verdaderamente que no hay nada que preste tanta animación á las poblaciones, como el elemento militar, después de aumentar la vida de las mismas, toda vez que aportan grandes rendimientos para que estas progresen. De ahí que sea tan solicitado por todas las capitales, y que por esta razón hayan adquirido preponderancia algunas, que cuando no contaban con ese elemento, eran poco menos que poblaciones muertas. Logroño, Burgos y otras pueden servir de ejemplo á lo que digo, y acaso mañana León podrá sumarse á las capitales que deban su animación y progreso al elemento militar.

Y al traer á nuestra memoria el agradable recuerdo que han dejado en Palencia las tropas que tomaron parte en las Maniobras indicadas, recordamos con orgullo y satisfacción el proceder cariñoso y noble empleado con aquéllas por el pueblo palentino. Demostración elocuente de esto, son las manifestaciones de respeto y consideración de que han sido objeto el Excmo. Sr. D. Antonio Moltó, Jefes y Oficiales que han honrado nuestra Ciudad. Dicho distinguido General, ha sido visitado y obsequiado por nuestras autoridades y Corporaciones, y el pueblo, fraternizando con la clase de tropa, ha procurado, por todos los medios posibles, hacer agradable en Palencia la estancia de los bizarros soldados de los Regimientos que tomaron parte en las Maniobras.

Como brillante final de tanto movimiento y animación y para demostrar el efecto que nos merece el Ejército, la aristocrática Sociedad «Casino de Palencia» obsequió anoche con una suntuosa fiesta en sus elegantes Salones, á los Generales, Jefes y Oficiales de las fuerzas que hasta las primeras horas de la tarde de hoy han permanecido en nuestra Capital. No me ocupo de tan agradable velada por hacerlo en otro lugar de este número con la extensión que requiere.

Otro de los asuntos ocurrido en la semana que vengo reseñando, fué el de la inauguració de la Escuela de Artes y Oficios en «La Propaganda Católica,» cuyo Centro de instrucción del obrero, según digimos en su día, se ha trasladado al Episcopal Palacio, debido al interés que se toma nuestro Reverendísimo Prelado por todo cuanto se relaciona con la Enseñanza religiosa en la clase obrera.

Estos sucesos que he reseñado, son los únicos que han ocupado la atención de nuestra Ciudad durante los días transcurridos desde mi último *jueves*.

El tiempo no se ha presentado todo lo apacible que hubiera sido nuestro deseo, para disfrutar mejor de las horas amenas que nos ofrecieron las músicas de los Regimientos, y Gran Revista Militar celebrada ayer como remate de la estancia de las tropas en Palencia.

Con lo que dejo dicho y siendo la nota saliente y risueña de estos últimos días, la que se refiere á las Maniobras, bien pudiera titularse hoy esta Revista «Semana Militar».

Después de estas que he consignado, no tengo otras impresiones en cartera, aunque bastantes son las que hemos experimentado en esta semana, y que dejo consignadas á la ligera.

Clotaldo.

Desde la Corte

Madrid 17 de Octubre de 1894

Sr. Director.

Al salir ayer de Palacio el Presidente del Consejo afirmó que no había puesto á la firma de S. M. la Reina el decreto de convocatoria de Cortes.

Como no había fundamento racional para ocultar noticia que tan presto iba á ser pública, todos los periodistas creyeron de buena fe las palabras del Presidente y ningún periódico de la noche dió la noticia.

A pesar de la reserva de Sagasta anoche se supo que la *Gaceta* publicaría hoy el decreto dando por terminada la primera legislatura y convocando á segunda para el 12 de Noviembre.

La publicación de este decreto ha sido pérdida de la última esperanza para cuantos contaban con crisis ministerial en un plazo más ó menos breve.

Desde el momento en que el Gobierno actual ha hecho la convocatoria para la próxima legislatura, es justo que sean estos ministros, y no otros, los llamados á dar cuenta al Parlamento de sus gestiones más ó menos afortunadas y á responder en las Cámaras de los cargos que se les dirijan.

Esta es la tésis que, con fundado motivo, defienden hoy los más caracterizados ministeriales. Se abrirán las Cortes, el 12 de Noviembre funcionarán sin interrupción hasta las vacaciones de Navidad (que serán más breves que otros años) y solo habrá que pensar en crisis cuando termine el debate político y salgan de él visiblemente quebrantados algunos consejeros de la corona.

La conferencia que el general Martinez Campos celebró anoche con el presidente del Consejo, en la residencia oficial de éste, ha sido bastante comentada.

Hablóse en ella principalmente de la situación de Marruecos, confirmándose una vez más, la impresión de que no se hará ahora la demarcación de la zona neutral, pues el sultán, preocupado por las luchas intestinas de aquel imperio, quiere terminar su pacificación antes de dar á España las satisfacciones á que se obligó su padre en el tratado de Marrakesh.

Ocupáronse también de los problemas antillanos, acerca de los cuales parece tiene el general Martínez Campos opiniones algo diversas de las que se le han atribuido recientemente.

Por último, trataron de política y en esto es muy poco lo que puede asegurarse. Sin embargo, amigos del general decían esta tarde que el Sr. Martínez Campos es partidario de que continúe el actual Gabinete tal como está constituido y cree que la caída de estos ministros, será la caída de la situación.

¿Será verdad esta opinión?

La cuestión de Puerto Rico sigue dando juego. De la pequeña Antilla no dejan de remitir instancias para que se haga el canje de la moneda mejicana.

La Sociedad Económica de aquella isla ha enviado una exposición al Ministro de Ultramar razonando la petición del canje que cree urgente y de interés.

Al propio tiempo los diputados siguen recibiendo despachos. El Sr. García Molinas ha recibido el siguiente del centro de detallistas de la capital: «Situación difícil. Abocados graves sucesos. Urge canje para evitar conflictos. Extreme influencia pronta resolución. Telegrafíe marcha asunto para calmar ánimos.»

Se continuará.

S. M. la Reina Regente ha firmado hoy las siguientes disposiciones de Guerra:

Disponiendo cese en el cargo de Consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina el Contralmirante D. José Martínez Illescas y Egea; nombrando para sustituirle al Contralmirante don Manuel Delgado Parejo.

Concesión de cruces á varios jefes y oficiales del ejército portuguès.

Id. cruz del Mérito militar, libres de gastos, á los Alcaldes de Guadarrama, Villacastin y El Espinar, y mención honorífica al secretario de este último pueblo, por los servicios prestados al primer cuerpo de ejército durante las últimas maniobras.

Destinando al mando del regimiento reserva de Cádiz al Coronel de Caballería D. Alfredo Pessino.

Autorizando la compra directa de los materiales necesarios durante dos años con destino á las obras á cargo de la Comandancia de ingenieros de Zaragoza.

Destinos de carabineros: Coroneles D. Pío Castro Blanc, subinspector de la Comandancia de Alicante, Valencia y Murcia á la de Zamora, Salamanca y Orense; sustitúyele el de Barcelona, don Juan Pozzi Ballesteros. Tenientes Coro-

M.C.D.2022

neles D. José Díez Capilla, primer jefe de la Comandancia de Estepona á Barcelona; sustitúyele en Estepona, D. José Nancti, y á Gerona va el de Murcia don Eduardo Barlecyto. El Comandante don José García Moral va de primer Jefe á la Comandancia de Sevilla.

Hoy publica la *Gaceta*, aparte de otras disposiciones ya conocidas, una circular del Ministerio de la Gobernación recordando á las Diputaciones y Ayuntamientos ciertos artículos de las leyes provincial y municipal, respectivamente.

Tiende esa disposición à evitar el parlamentarismo que tan tristes resultados viene dando en las grandes capitales, como Madrid y algunas otras; á castigar á los que no concurran á las sesiones con aquella asiduidad que prometieron al presentar pomposamente sus candidaturas; y á no consentir que se discutan más asuntos que los marcados de antemano en la orden del día.

Asimismo se declaran ilegales todos los reglamentos especiales de las Diputaciones y Ayuntamientos que se opongan directa ó indirectamente á las disposiciones vigentes.

Ahora solo falta que esa circular (por la cual merece sinceros aplausos el señor Aguilera) se cumpla en todas sus partes y que las corporaciones populares sean lo que deben ser. En este concepto, bueno será que ciertos alcaldes imiten al de Madrid, Sr. conde de Romanones, el cual, desde hace algunas semanas, viene imponiendo multas á los Concejales y asociados que, sin causa justificada, dejan de asistir á las sesiones.

ULTIMA HORA

He interrogado á un senador conservador, que forma parte de la Comisión de tratados y que tomó parte activísima en las discusiones de la Alta Cámara y en la información sobre los tratados.

—«Desde el momento en que ha terminado la primera legislatura, me ha dicho, la Comisión de tratados ha terminado su misión á menos que el Gobierno ó un senador volvieran à plantear la cuestión de tratados con Alemania, Italia y Austria.

No creo que el Gobierno se atreva á hacerlo porque habia de crearse una situación dificil. Lo que ahora preocupa á la minoria conservadora del Senado es la probabilidad de que se acuerde la elección de comisión para examinar el tratado con Bélgica.

Aunque el espíritu de la Alta Cámara es proteccionista, el Gobierno, ya avisado por lo ocurrido anteriormente pondría toda su fuerza para ganar mayoría en esa Comión y obtener un dictamen favorable.

El tratado con Bélgica no es solo perjudicial por las concesiones no correspondidas que se hacen à Bélgica, sino por el precedente que su aprobación sentaría y porque con él podría el Gobierno esterilizar nuestros esfuerzos, concediendo tratos de nación más favorecida.

La minoría conservadora ha comenzado á estudiar el tratado con Bélgica y estará preparada para cualquier sorpresa y llegará hasta la obstrucción para evitar que se apruebe el tratado con Bélgica.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA
de
España en Cette

BOLETIN SEMANAL

La vendimia, terminada ya en el Mediodía, está en plena actividad en la mayor parte de las otras regiones. Los rendimientos son desiguales y por esta razón es muy difícil aún apreciar lo que será en conjunto la cosecha, si bien los resultados no haràn variar mucho la cifra de 32 a 35 millones de hectólitros, como ya hemos dicho.

La calma que señalamos la semana anterior, continúa en todos los principales mercados, opinándose que ésta no cesará hasta que esté concluida la recolección y sepa ya el comercio á que atenerse.

Los precios se mantienen firmes en todas partes y más bien con tendencia al alza para los vinos de la propiedad, cosa que no podemos decir otro tanto de algunas de las procedencias españolas, pues varias de sus clases dejan algo que desear.

La fabricación de los vinos de pasa que en los dos últimos años había disminuido grandemente, gracias á la abundancia de vinos naturales y á las leyes algún tanto prohitivas, vuelve á tomar incremento este año. Los precios que se anuncian en las estaciones de expedición pueden calcularse de 1'60 a 2 francos por grado, según las condiciones del vino.

El mercado de París Bercy no ha abandonado la espectativa, esperándose que los cursos sean un poco más seguros, antes de decidirse á efectuar las grandes compras de temporada. Hasta que pasen, pues, algunas semanas y se pueda tener más seguridad en los rendimientos finales de la cosecha, conociendo el valor de las clases, no es facil que tome su actividad característica el gran mercado.

En la actualidad los *Aramon y Bouchets* nuevos se venden de 18 a 25 francos hectólitro.

Los vinos españoles, de los cuales han ido todavía muy pocas partidas á París, han alcanzado regulares precios particularmente los procedentes de la uva tintorera Para las demás calidades las transacciones son muy pocas y los precios que dominan los siguientes: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 11° á 14° de 23 á 25 frs. hectólitro; rojos de Aragón y Huesca de 13° á 14° de 26 a 29 frs.; Riojas 12° á 14° de 20 a 26 frs.; Alicantes 14° de 24 á 30 frs.; Valencias de 11° á 13° de 21 á 25 frs.; Cataluñas de 11° á 12° de 20 á 22 frs.; Benicarló de 13° de 22 á 24 francos. Priorato 13° de 28 á 31 frs.; Navarra de 13° á 14° de 24 á 27 frs. hectólitro.

Sección oficial

GACETA DE MADRID.--17 Octubre 1894

Presidencia.—Real decreto declarando terminadas las sesiones de la actual legislatura de las Cortes, y convocando á éstas para el 12 de Noviembre próximo.

Gobernación.—Real decreto sobre organización del Congreso y Exposición de Higiene y real orden sobre las discusiones en las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

—Otra real orden alzando la suspensión gubernativa impuesta al Ayuntamiento de Jamilena por el gobernador de Jaen.

Fomento.—Real decreto incluyendo en el plan de carreteras de la provincia de Valladolid, con el número de 38, la de Villamuriel de Campos á la del Estado de Medina de Rioseco á Villalpando.

—Otra aprobando el presupuesto adicional que resulta en la construcción de las obras del trozo cuarto de la primera sección de la carretera de segundo orden de Alcalá de Guadaira al ferrocarril de Córdoba á Málaga, en la provincia de Sevilla, y cuyo importe de contrata es de 1.191 pesetas 53 céntimos.

—Real orden mandando publicar los programas para las oposiciones á escuelas de primera enseñanza elemental y de párvulos, dotadas con 825 pesetas; disponiendo que los rectorados hagan desde luego las oportunas convocatorias para la celebración de oposiciones de todas las escuelas en la actualidad vacantes dotadas con dicho sueldo, y que los ejercicios den principio, sin excusa alguna, el día 25 del próxima Noviembre.

Las oposiciones para las plazas á que se contrae el artículo 15 del reglamento de 27 de Agosto último se anunciarán por la dirección general de Instrucción pública en los diez primeros días de Enero del año inmediato; y á este fin los rectorados deberán remitir á dicho Centro directivo relación de todas las vacantes que hubiere en la expresada fecha.

Local y Provincial.

El Sr. Presidente de la Excma. Diputación provincial, nuestro respetable amigo D. Ricardo Gutiérrez, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar impreso del Dictamen emitido por la Comisión especial en la Asamblea de las Diputaciones castellanas, celebrada en Palencia el día 14 del actual.

Enviamos las gracias á dicho respetable señor, y continuamos haciendo votos por que las conclusiones que han de elevarse á los poderes públicos para ver de sacar á la agricultura del estado de postración en que yace, alcancen el éxito apetecido.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden á los Gobernadores civiles disponiendo que hagan cumplir con el mayor celo á sus delegados, á los alcaldes y á los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, todas las disposiciones vigentes sobre ejercicio legal de dichas profesiones, incluso el de practicantes, matronas y cirujanos dentistas, y que se persiga con rigor toda intrusión, de cualquier linaje que sea, recordando á los subdelegados el deber ineludible en que se hallan de denunciar á los tribunales de justicia los actos abusivos referidos, dando cuenta á la vez al gobernador, de las denuncias y de toda infracción de las leyes sanitarias que afecte en poco ó mucho á los intereses de la salud pública.

Nuestro querido amigo y compañero D. Augusto Villabrille, Director de este periódico, ha sido nombrado Socio Honorario de «La Protectora de los Pobres» de Carrión de los Condes, título que acepta y agradece por tratarse de una Asociación que tantos beneficios viene reportando al necesitado desde su fundación.

Envía, pues, las gracias, á la digna Junta Directiva de la citada y ya floreciente Sociedad, guardando en el alma las frases delicadas y llenas de sentimiento en que está concebida la carta en que se le comunica ese nombramiento para él tan honroso.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido una real orden disponiendo se consideren constituyendo parte de los claustros de profesores, los de gimnástica, caligrafía y dibujo que tengan el carácter de numerarios.

Si fuesen interinos y tuvieran título académico, formarán también parte de claustro, pero sin voz ni voto.

Según nos participa nuestro activo Corresponsal en Carrión de los Condes, la Sociedad «Protectora de los Pobres» de aquella localidad, continúa en su amena cuanto benéfica tarea de proporcionar á la par que deleite á tan noble y pintoresca villa, alimento á los necesitados.

En los días de la próxima Feria, tiene acordado dedicar una de sus funciones teatrales, al ilustre y esclarecido hijo de aquella localidad Excmo. señor D. Acisclo Piña Merino, persona que ha consagrado y consagra su vida al ejercicio de esos actos benéficos que le han valido con justicia el honroso dictado de «Padre de los Pobres».

Mucho enaltece á la Sociedad citada, el que se disponga á rendir homenaje de respeto y agradecimiento, á quien por tantos títulos merece la admiración y bendiciones de la histórica villa donde vió la primera luz.

Aplaudimos el proceder de la citada Sociedad que al honrar al hijo predilecto de Carrión de los Condes, se honra á sí misma.

Convocatoria de Cortes

El periódico oficial publica hoy e siguiente real decreto:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al art. 32 de la Constitución del Estado, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros. En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino, ve decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se declara minadas las sesiones de las Corte presente legislatura.

Artículo segundo. Las Corte reino se reunirán en la capital Monarquía el día 12 del mes viembre próximo venidero.

Dado en Palacio á dieciseis de bre de mil ochocientos noventa tro.—*María Cristina*.—El pres del Consejo de ministros, *Práxed teo Sagasta*.»

Ayuntamientos y Diputacio

Ampliando el telegrama que tamos ayer de nuestro correspo Madrid, publicamos á continuac parte dispositiva de la Circular nisterio de la Gobernación, al dichos organismos.

Dice así:

1.° Los presidentes de las D ciones provinciales y los alcaldes rán respectivamente del exacto plimiento de los artículos 66, 69 la ley provincial, y 93 99, 102 apartado primero del 113 de la cipal.

2.° Los presidentes de las D ciones comunicarán á este mini por conducto de los gobernador casos de reincidencia en la inobs cia de dichos preceptos, para re si procede, la aplicación del párra cero del mencionado artículo 66, vo á la del 133 de dicha ley provi

3.° Cuando resultare ineficaz posición de las multas señaladas art. 98 de la ley municipal, los al lo participarán á los gobernadore de que éstos usen de las atribu que les confiere el capítulo II, art. la misma ley y les comunicarán mo las faltas de cumplimiento artículos 99, 102 y 103 para la r ción procedente.

4.° En las actas de sesiones chas Corporaciones se expresará causas porque no hayan asistido los diputados provinciales y los jales, siendo responsables los pre tes y los secretarios de la omisi dichas circunstancias en aquello cumentos.

5.° Los presidentes de las Di ciones y los alcaldes no permitirá las respectivas Corporaciones dis asuntos no señalados en las convo rias ó no anunciados en las sesione teriores.

Y 6.° Son ilegales, y por consig te nulos, los reglamentos especial las Diputaciones y de los Ayunta tos en cuanto se opongan directa directamente al cumplimiento artículos 70 de la ley provincial y de la municipal.»

Recordamos á cuantos no esté davía libres del servicio de las ar que durante este mes y el de Nov bre próximo deben pasar la re anual prevenida en las ordenanzas.

Anoche pasó por esta ciudad pr dente de Santander y con direcció Burgos, la banda de Música del R miento de San Marcial que guar aquella plaza.

En la Estación tocó una esco pieza que fué aplaudida por las pe nas que se encontraban en el andén.

En el Casino

Como teniamos indicado, anoch verificó en los salones del Casino fiesta organizada por su Junta Dire va en obsequio á los señores Genera Jefes y Oficiales del 7.° Cuerpo de E cito, que se han hallado entre noso con motivo de las maniobras milita

El salón, adornado con gusto y s cillez, se vió muy pronto favorecido distinguidas damas y elegantes seño tas de nuestra ciudad.

Cedidas galantemente las ban militares que á las fuerzas acompa ban, cada una ejecutó primeram una pieza de concierto, en esta form

La del Regimiento de Isabel II,

M.C.D.2022

fonía de *Poeta y Aldeano*; la de To-
o, *Las campanas de Monasterio*, y la
Burgos, la sinfonía de *Un Tutti in*
schera.

Después ejecutaron algunos baila-
s, que supo aprovechar la gente
en.

Terminado el concierto, la Junta
equió con un *lunch* á los Sres. Gene-
s, Jefes de Cuerpo y autoridades, en
alón de la Biblioteca, dispuesto para
objeto.

Creemos no equivocarnos al asegu-
que cuantos Generales, Jefes y Ofi-
es han permanecido en Palencia,
raron anoche con su presencia los
nes de la referida Sociedad, agrade-
ndo las muchas deferencias de que
 sido objeto por parte de la pobla-
n en general.

Eran ya las dos de la mañana cuan-
nosotros abandonamos aquellos sa-
es, y todavía dejamos en ellos ale-
s grupos de distinguidas señoritas.

La velada resultó brillante y agrada-
y la Junta directiva de la Sociedad
sino» se ha hecho acreedora una vez
s de justificados elogios, por haber
equiado con tanta galantería á los
nerales, Jefes y Oficiales, que duran-
los días han honrado á Palencia con
estancia en la misma.

Los estudiantes de enseñanza libre
varán una solicitud al Gobierno pi-
ndo que se celebren exàmenes en el
s de Enero.

Notas militares

Las antigüedades que han de servir
base para declarar derecho al abono,
de 1.º del mes actual, de los sueldos
 concede el art. 3.º transitorio del
ente reglamento de ascensos de ge-
ales, jefes y oficiales en tiempo de
, son las siguientes: tenientes coro-
es, 10 de Agosto de 1876; coman-
tes, 14 de Agosto de 1876; capitanes,
de Agosto de 1876; primeros tenien-
 8 de Marzo de 1886, y segundos te-
ntes, 8 de Marzo de 1892.

Marcha de las tropas

En las primeras horas de la tarde de
y después de haber permanecido
días en nuestra capital, han regre-
o á sus respectivos puntos de guar-
ón las tropas que tomaron parte en
maniobras militares de la 2.ª divi-
 del 7.º Cuerpo de Ejército.

El día, como si quisiera compensar
s tropas de las fatigas que han ex
imentado, y sin duda para hacer
s cómoda su marcha, se presentó
cible, luciendo á ratos el sol con toda
splendidez de sus rayos.

Poco antes de las doce empezó á no-
se el movimiento de tropas, escu-
ndose los alegres y marciales ecos de
músicas y bandas de tambores y
netas. Las calles, especialmente la
yor principal, se vieron ocupadas por
ltitud de personas, en tanto que el
el Continental donde encontró sun-
sas habitaciones para su alojamien-
l Excmo. Sr. D. Antonio Moltó, era
tado por nuestras autoridades y
inguidas personas de la capital, con
to de despedir y reiterar sus respe
al ilustre General, Comandante en
 del 7.º Cuerpo de Ejército.

Recogidas del Palacio Consistorial
banderas de los tres Regimientos de
ntería que tomaron parte en las
iobras, se dió la orden de marcha.
El Regimiento Caballería de Alman-
os de Infantería de Isabel II y To-
 y las tres baterías del 6.º montado,
aron la carretera de Valladolid, para
girse á aquella ciudad, donde se en-
ntran de guarnición. El Regimiento
ntería de Burgos, tomó el camino
eón, cuya plaza guarnece.

Las tropas fueron despedidas con
ño y entusiasmo por la infinidad de
onas que presenciaron la marcha y
no olvidan su marcialidad y biza-
en las maniobras militares, así co-
su proceder en la capital que acaban
bandonar, y que honraron por es-
o de dos días.

La Redacción de EL DIARIO PALENTINO que ha elogiado del modo que se merece el brillante estado de dichas fuerzas y su comportamiento en Palencia, envía un fraternal y cariñoso saludo de despedida, á los dignos y pundonorosos Generales, Jefes y Oficiales de los citados Regimientos, y á estos en general un ¡hurra! entusiasta, porque ellos han demostrado la disciplina, el valor y la nobleza del bravo y siempre admirado ejército español.

El día 8 del próximo Octubre se celebrará por la Comisaría de Guerra de Valladolid, concurso para la adquisición de trigo, con destino á la Fabrica de Harinas de Aguilarejo.

Por el Ayuntamiento de esta capital se convoca segunda vez á todos los que componen el partido, con objeto de que se reunan el día 22 del actual en esta Alcaldía para examinar la cuenta de los ingresos y gastos carcelarios del año 1893 94.

CONSEJO

Ante todo el mundo expongo
mi consejo, mi opinión:
laváos con el *jabón*
de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

Sección festiva

LLANTOS Y PENAS

Después de la animación
en que estuvo el pueblo envuelto
brillando por su expansión,
desde esta mañana ha vuelto
á ser tranquila mansión.

Y entre tanta soledad
que abruma el alma en verdad
y el corazón aniquila,
no se ven por la ciudad
ni un fusil ni una mochila.

Todas las tropas llegadas
haciendo marches forzadas
toman por las carreteras
dejando en llanto bañadas
á más de cuatro niñeras.

Porque dicho sin pasión,
ese gremio juvenil
cuando llega esta ocasión
le toma mucha afición
según se sabe al fusil.

Pero á pesar de todo esto
no hubo un percance funesto
entre tanta algarabía,
que era lo que yo temía
en las jóvenes del cesto.

Ellas, como es natural,
con honestas intenciones
y recato sin igual
tuvieron varias sesiones
con ellos en el portal,

lo cual censurar no puedo
pues está justificado,
¡y qué moza de denuedo
no se rinde ante un soldado
de «Burgos» ó de «Toledo»!

Y conste que esta expresión
respecto á la rendición
no la he dicho por capricho
de herir, si no que la he dicho
con la mejor intención.

El caso es que están hoy día
con la marcha de la tropa
llenas de melancolía
y que con tanta agonía
las llega estrecha la ropa.

Yo de una niñera sé
que al despedirles con fe
se quedó tan sin sosiego,
que hubo que aflojarla luego
las ballenas del corsé.

Otra que se enamoró
de uno que en «Toledo» vió
y toca en la Banda el pito,
al verle marchar dió un grito
y desmayada cayó.

Otra que llegó á mirar
con entusiasmo á un corneta,
así que le vió marchar
se nos quiso suicidar
del fogón con la paleta.

Y con sufrimiento tanto
según dicen las vecinas,
están hoy día ¡Dios Santo!
convertidas las cocinas
en mar de penas y llanto.

¡Tranquilizaos, por Dios!
¡no lloréis, por San Nemesio,
que si marchan los del rós,
todavía hay en Farnesio
para cada una dos!

Mitigad, pues, ese afán
por los que sirven al rey
leales como Guzmán,
porque al fin, si son de ley,
de fijo que escribirán.

Clotalde

Sección mercantil

PALENCIA, 18.—Muy escasa concurrencia ha habido en el mercado de hoy, habiéndose notado alguna baja en el trigo, que se ha cotizado á 33 reales las 92 libras y á 19 rerles la fanega de cebada.

—

VILLADA, 17.—E tiempo de lluvia y esta ha sido la causa de que en el mercado celebrado en este día las entradas de cereales y legumbres fueran cortas, pues en el grano que se notó alguna más animación fué en el trigo y sólo hubo 800 fanegas.

Los precios que han regido para los artículos que anoto, son los siguientes:

Trigo de 34 á 34'50 reales fanega; cebada á 19 reales; garbanzos de 60 á 108; alubias de 54 a 72 y patatas de 3 á 4 reales arroba.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 17.—En los Almacenes generales han entrado en este día 700 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 34'75 á 35 reales.

En el Canal se presentaron 200 fanegas trigo las que se cedieron á 35 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 17.—Se han puesto á la venta al detall en el mercado de hoy 600 fanegas trigo que se han vendido á 34 reales las 94 libras.

En partidas las ofertas se hicieron á 34'50 reales y solo han pagado á 34.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Vierues.—San Pedro de Alcántara y Santa Rosina.

ÚLTIMA HORA

MADRID 18 (9,15 m.)

Peligro en la vía

A consecuencia de los desprendimientos de rocas en el cerro de los Gaitanes y derrumbamientos que amenaza, según comuniqué en uno de mis telegramas anteriores, continúa interrumpida la circulación de trenes en la línea de Málaga. Especialmente el paso por los túneles se hace muy peligroso. El tren correo intentó pasar ayer, siendo detenido por el mal estado de aquéllos. El trasbordo se hace con gran dificultad.

—

MADRID 18 (9'35 m.)

El asunto del día

Continúan recibiéndose noticias oficiales, relativas á las escandalosas defraudaciones en la provincia de Cuenca. Ayer prestó declaración ante el Juzgado el Delegado de Hacienda de Palma que había servido igual cargo en aquella ciudad. La declaración duró hora y media. El Sr. Pueyo protestó de su inocencia. Témense hoy nuevas detenciones.

—

MADRID 18 (10'50 m.)

Rumores políticos

Circula la versión entre los personajes políticos, de que Montero Ríos ha celebrado una conferencia con Sagasta, tratando de decidir á este, á que plantee la modificación ministerial, antes de que se abra la próxima legislatura.

Se ha comentado mucho el que Gamazo y Maura acudieran á la Estación á esperar al Sr. Montero Ríos. Dícese que los tres están en inteligencia para la modificación del Gabinete.

—

MADRID 18 (2 t.)

Rasgo plausible

Ha causado grandísimo efecto y está siendo digno de los mayores elogios por parte de la prensa, el rasgo expontáneo y lleno de caridad que acaba de llevar á cabo el señor Ministro de la Gobernación, cediendo á beneficio de los pobres la cantidad de 23.000 duros. En los círculos políticos, cafés y en todo Madrid, se enaltece el proceder que tanto honra al Sr. Aguilera.

Venta de una casa en esta ciudad, calle de las Monjas núm. 7; para tratar con su dueño, calle de los Pastores núm. 22.

LA FUNERARIA
de
F. Hontiyuelo

La primera en su clase en esta capital y su provincia con el servicio permanente.

NOTA.—Se arrienda cera á 5 pesetas kilo para el día de los Santos, funciones de ànimas, funerales y Viaticar á los enfermos, hacheros, blandones, candeleros, paños negros para las ofrendas, y demas efectos con que cuenta la Empresa funeraria en esta capital.

Gran surtido en coronas fúnebres á precios arreglados.

Calle Mayor pral., núms. 184 y 186
Palencia.

Se vende una casa, sita en el casco de esta ciudad, frente á San Miguel, núm. 8; para tratar con su dueño, Mayor principal 93.

INDICADOR OFICIAL
de los Caminos de Hierro
de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la líbrería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

ARMERIA
ANTONINO GONZÁLEZ
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

BODEGA "CALDERON"
MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 18

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER

ES EL MEJOR COSMÉTICO
HACE CRECER EL CABELLO
DESTRUYE LA CASPA
Y CON SU USO EL CABELLO GRIS

VUELVE A TOMAR SU COLOR PRIMITIVO.

El **Vigor del Cabello** del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando . 1 iqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO
del Dr. Ayer

CUANTO MÁS SE USA, MÁS RÁPIDOS SON SUS EFECTOS.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

☞ PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de—"AYER"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Ninguna **ANEMIA** resiste Á LA

HEMOGLOBINA

DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT
FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINIRTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Aventadora perfeccionada

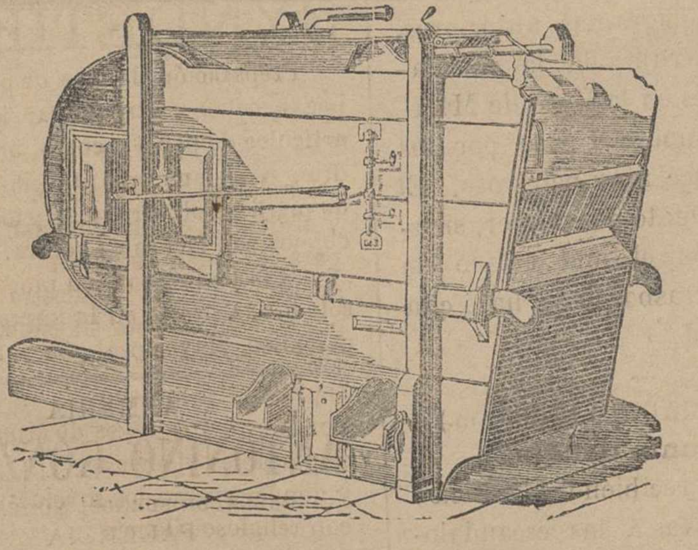

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada
para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTÁMENES AGRÍCOLAS HA SIDO PRESENTAA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS, pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en

NAVA DEL REY.

LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una ∫ :

DEBILIDAD HEREDITARIA

que conduce á la

ESCROFULA ANEMIA

Tísis y otras enfermedades.

LA

EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa,

ENRIQUECE LA SANGRE

y domina así la Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de

CARNES SANAS Y FUERZAS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerias.

Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

Chocolates-Eudosio López

GRAN FABRICA MODELO MOVIDA A VAPOR
PASEO DEL PRÍNCIPE

Fabricación de clases puras y selectas garantizadas, según el resultado de los análisis practicados químicamente diciendo *«Qúe son chocolates que no contienen sustancias extrañas á su composición, siendo calificados de* **BUENOS**.»

Hoy que tanto abundan las adulteraciones hay que fijarse bien donde han de adquirirse los artículos de primera necesidad y entre ellos los chocolates hoy tan generalizados sin que seduzcan las grandes rebajas y regalos que algunos fabricantes emplean para dar venta á sus chocolates. Nadie regala, lo que al parecer nos dan gratis, quizá paguemos doble de su valor, tened presente esta advertencia.

Además de los Depósitos en la provincia de Valladolid hay los siguientes en la de Palencia.

D. Felipe Orduna, Mayor pral., 202.	Palencia.
» Benito Miguel	Torquemada.
» Donato Palacin	Astudillo
» Valeriano del Campo.	Baltanás

Depósito Sucursal donde se dirigirán los encargos

EUDOSIO LÓPEZ,
ULTRAMARINOS FINOS

Santiago, 1 y 3.—VALLADOLID.

GRANDES REGALOS

Chocolates y cafés de la Compañía Colonial, Matías López, La Antolina, mas San José y la Campana de Astorga, á los precios de 5, 6, 7 y 8 reales libra.

Comprando cinco libras se REGALA una de la Fabrica y precio que compre cinco.

Cafes en botes y paquetes de cien gramos de las Fabricas de Matias López, Compañía Colonial y Venancio Vazquez á 2, 2 1/2, 3 y 4 reales uno.

Comprando cinco botes ó paquetes se REGALA uno.

ULTRAMARINOS DE PANCRACIO ARRANZ

PLAZA, MAYOR 9.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Dr. Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

VINAGRE

Se vende de vino clarete superior á 10 reales cántara; (Santo San Pedro, número 80.)

GALGA

Se vende una de 16 meses.
Su dueño Mariano Nieto, en Magáz.

Bicicleta Neumática

Se vende de la fábrica mas antigua y mas acreditada del mundo, Rudge, 550 pesetas.

En la Administración de este periódico informarán.

TRASPASO Ó VENTA DE GÉNEROS

Por fallecimiento del que era su dueño Don Saturnino Gómez Cisneros.

Se hace del acreditado comercio de tejidos y quincalla, situado en la Plaza Mayor de Burgos, núm. 64.

El que desee informarse podrá hacerlo dirigiéndose á Facundo Gòmez Cisneros, en Valladolid, calle del Ferrocarril, núm. 17.

CASA EN VENTA

La núm. 22 de la calle de Carnicerías; del precio y condiciones informará su dueña que vive en la misma.

AMA DE GOBIERNO

pera un señor solo ó sacerdote, se ofrece una viuda de 36 años de edad.

Dirigirse á la calle de Estrada, número 20.

M.C.D.2022